

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 1-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

INFORME INICIAL DE EVALUACION DE PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS CUANTIA ML RE-CO-ESAL-001-2024

PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No.	OBJETO
ML RE-CO-ESAL-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER

Siendo el día 18 de Octubre del 2024, en el Municipio de Labateca, se reunió, el Comité Evaluador de Propuestas, designado mediante Resolución No. 124 del 02 de mayo de 2024, los siguientes miembros:

EVALUACIÓN TÉCNICA	JOHEN DUMAR JAIMES OCHOA	Secretario(a) Gobierno, Talento Humano y asuntos administrativos y/o quien haga sus veces.
EVALUACIÓN TÉCNICA	DAYBER LEONARDO PARADA SANCHEZ	Secretario(a) de Planeación infraestructura vivienda y medio ambiente y/o quien haga sus veces.
EVALUACIÓN ECONÓMICA	YENNY LORENA ROZO SEPULVEDA	Secretario de hacienda y asuntos fiscales y/o quien haga sus veces.
EVALUACION TECNICA	GERSON IVAN MORA GARCIA	Secretario de Desarrollo y/o quien haga sus veces.
EVALUACIÓN JURÍDICA	DASO JURIDICO ASESORES SAS	Asesor Jurídico Externo del Municipio de Labateca

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. **ML RE-CO-ESAL-001-2024**, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
PROPUESTA ML-RE-CO-ESAL-001-2024	FUNDACION CATATUMBO	En análisis	17/10/2024 9:09 AM	\$45.300.000 COP
OFERTA FUNSERVAR APOYO EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MUJER.	FUNDACION FUNSERVAR	En análisis	17/10/2024 12:44 AM	\$600.000.000 COP

VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS ML RE-CO-ESAL-001-2024

	GESTION JURÍDICA	Código: CJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 2-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

En mi condición de integrante del comité evaluador de ofertas, de manera atenta me permito presentar el informe de evaluación del Proceso de CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. ML RE-CO-ESAL-001-2024, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER** la presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Pliegos De Condiciones CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS cuantía y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos económicos, los cuales serán verificados en las propuestas presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

No. PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (sumatoria de precios unitarios incluido IVA)
1	FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8, Representada Legalmente por JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS identificado con cedula de ciudadanía numero 1.091.665.170 de Ocaña.	\$645.300.000
2	FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5 Representada Legalmente por OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS identificada con cedula de ciudadanía numero 9.099.276 de Cartagena	\$600.000.000

OFERENTE No. 1 FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8, Representada Legalmente por JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS identificado con cedula de ciudadanía numero 1.091.665.170 de Ocaña

Proponente No. 1	FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8, Representada Legalmente por JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS identificado con cedula de ciudadanía numero 1.091.665.170 de Ocaña	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ACREDITACION DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes.	El proponente anexa el FORMATO DE OFERTA ECONOMICA, este se encuentra bien diligenciado, con la información completa y los valores resultantes son los adecuados	CUMPLE
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	El valor de propuesta económica coincide con el valor consignado en el SECOP 2 de acuerdo a los aportes del Municipio y de la ESAL, con un presupuesto de SEISCIENTOS	CUMPLE

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 3-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$645.300.000).	
RESULTADO	EL PROPONENTE SI CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADO.	CUMPLE
OBSERVACIONES		

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	APLICA	
ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	APLICA	
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES-CONTRALORIA	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS-PROCURADURIA	CUMPLE	APLICA	
ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE REDAM	CUMPLE	APLICA	
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	APLICA	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	APLICA	
FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE	APLICA	
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	APLICA	
DOCUMENTO DONDE CONSTE SITUACION MILITAR	CUMPLE	APLICA	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA OFERENTE	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT (ACTUALIZADO):	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	CUMPLE	APLICA	
PAZ Y SALVO	CUMPLE	APLICA	
RESULTADO	HABILITADO JURIDICAMENTE		

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8**, Representada Legalmente por **JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.091.665.170** de Ocaña, **CUMPLE CON LAS**

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 4-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

CONDICIONES HABILITANTES JURÍDICAS exigidas en el Proceso de CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS Cuantía No. **ML RE-CO-ESAL-001-2024**.

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO TECNICO

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	DEDICACIÓN POR PROYECTO	PERSONAL PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAPACITADOR	Profesional en áreas agropecuarias y/o productivas	6 años	100%	GIOVANNY ANTONIO QUIÑONEZ CASADIEGO	CUMPLE
1	CAPACITADOR	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o contables	11 años		JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS	CUMPLE
1	APOYO PROFESIONAL	Profesional en comunicación social o periodista	5 años		YERALDIN MELISSA IGLESIAS CRIADO	CUMPLE
1	CAPACITADOR	profesional en el área de derecho con posgrado	2 años		BRAWDON YHOSETH HERNÁNDEZ CARRASCAL	CUMPLE
1	CAPACITADOR	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o contable con experiencia en capacitación de economía solidaria	4 años		GINNARY FERNANDA ANGARITA SANTIAGO	CUMPLE

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar la siguiente experiencia: El proponente deberá tener una experiencia general no inferior a diez (10) años. Para contabilizar dicho tiempo se contará a partir de su constitución ante la cámara de comercio, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación Legal	CUMPLE	APLICA	
1. Experiencia específica en fortalecimiento, formación, entendiéndose por	CUMPLE	APLICA	

	GESTION JURÍDICA	Código: CJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 5-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

experiencia la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia, esta se acreditará presentando máximo una (1) certificación y/o copia de contrato o convenio ejecutado, con Entidades Públicas o privadas por un valor igual o superior al 100% del valor estimado en la presente invitación.			
2. Experiencia en el sector asociativo, emprendimiento y agropecuario mínima de un (1) año, esta se acreditará presentando dos (2) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados, con Entidades Públicas o privadas.	CUMPLE	APLICA	
RESULTADO	HABILITADO TECNICAMENTE		
OBSERVACIONES			

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8**, Representada Legalmente por **JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.091.665.170** de Ocaña, **CUMPLE CON LAS CONDICIONES HABILITANTES TECNICAS**, exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS Cuantía No. **ML RE-CO-ESAL-001-2024**.

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES INDICADORES DE IDONEIDAD

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLIC A / NO APLIC A	OBSERVACIONES
La ESAL deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros a 31 de diciembre de 2023 debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro ante la Cámara de Comercio y/o ante las entidades que	CUMPLE	APLICA	

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925

Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co

Web: <http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/>

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 6-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá anexar:

- El certificado de existencia y representación legal vigente.
- Copia de los estatutos de la entidad.
- Organigrama.
- La entidad deberá acreditar la vinculación mediante contrato laboral mínimo una (1) persona anexando las planillas de seguridad social
- Certificado de inspección vigilancia y control vigente del órgano de control competente.
- Certificación bancaria
- Resolución acreditación y autorización para impartir Educación en Economía Solidaria
- Certificación de contar con una sede vigente.
- Política de control de riesgos y archivo
- Certificación de la implementación SGSST emitida por la ARL, con porcentaje mínimo de implementación del 100%.

CRITERIOS DE EVALUACION

En la evaluación de las Ofertas la Secretaría realizará ponderación del factor económico, factor calidad – técnico, factor experiencia, de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente Tabla

Concepto	Puntaje máximo	Valores ofertados	Puntaje provisional
Oferta económica	20	\$ 45.300.000	15
Factor de calidad	30	Cumple,	30
Propuesta técnica	20	Cumple oferta todo el personal	20
Experiencia específica	30	oferta 14 contratos adicionales	30
TOTAL, PUNTAJE	100	100	95

De acuerdo con lo establecido en el **Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que de acuerdo a esta evaluación PRELIMINAR la oferta presentada por **FUNDACION CATATUMBO Nit 900248333-8**, Representada Legalmente por **JHONATAN ALEXANDER CARRASCAL ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.091.665.170** de Ocaña, **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.**

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925

Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co

Web: <http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/>

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 7-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas , teniendo en cuenta lo contemplado en lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 10 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015..

OFERENTE No. 2 FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5 Representada Legalmente por OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS identificada con cedula de ciudadanía numero 9.099.276 de Cartagena

Proponente No. 1	FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5 Representada Legalmente por OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS identificado con cedula de ciudadanía número 9.099.276 de Cartagena	
REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ACREDITACION DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes.	El proponente anexa el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, este se encuentra bien diligenciado, con la información completa y los valores resultantes son los adecuados	CUMPLE
Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación.	El valor de propuesta económica coincide con el valor consignado en el SECOP 2 de acuerdo a los aportes del Municipio y de la ESAL, con un presupuesto de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000).	CUMPLE
RESULTADO	EL PROPONENTE SI CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADO.	CUMPLE
OBSERVACIONES	.	

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE	APLICA	No cumple dentro de su objeto social no se demuestra o acredita que este orientado a;

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 8-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

			FOMENTO, EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS ASESORÍA, CAPACITACIÓN, INVERSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS EMPRESARIALES, DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE AMIGABLES DEL SECTOR
ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE	APLICA	NO ACREDITAN LAS PLANILLAS DE LOS ÚTÍMOS 6 MESES
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES-CONTRALORIA	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS-PROCURADURIA	CUMPLE	APLICA	
ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE REDAM	CUMPLE	APLICA	
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE	APLICA	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE	APLICA	
FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS	CUMPLE	APLICA	
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	APLICA	
DOCUMENTO DONDE CONSTE SITUACION MILITAR	CUMPLE	APLICA	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA OFERENTE	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT (ACTUALIZADO):	CUMPLE	APLICA	
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	CUMPLE	APLICA	
PAZ Y SALVO	NO CUMPLE	APLICA	NO APORTA Certificación de paz y salvo que expida el órgano de control que vigila, inspecciona y controla las ESAL de conformidad con la Ley 22 de 1987 sus decretos reglamentarios.
RESULTADO	NO HABILITADO JURIDICAMENTE		

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5** Representada Legalmente por **OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS** identificado con cedula de ciudadanía número 9.099.276 de Cartagena, **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES**

	GESTION JURÍDICA	Código: CJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 9-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

HABILITANTES JURÍDICAS exigidas en el Proceso de CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS Cuantía No. **ML RE-CO-ESAL-001-2024**.

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO TECNICO

CANT	CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	DEDICACIÓN POR PROYECTO	PERSONAL PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAPACITADOR	Profesional en áreas agropecuarias y/o productivas	6 años	100%	LINA MARCELA VELEZ RAMIREZ	NO CUMPLE NO SE ACREDITA LOS TITULOS
1	CAPACITADOR	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o contables	11 años		JOSE ORLANDO LEON BURGOS	NO CUMPLE NO SE ACREDITA LOS TITULOS
1	APOYO PROFESIONAL	Profesional en comunicación social o periodista	5 años		JOSE DANIEL PEREZ MELENDEZ	NO CUMPLE SE REQUIERE Profesional en comunicación social o periodista
1	CAPACITADOR	profesional en el área de derecho con posgrado	2 años		STEVEN JOSE RAMIREZ MARRUGO	CUMPLE
1	CAPACITADOR	Profesional en ciencias económicas, administrativas y/o contable con experiencia en capacitación de economía solidaria	4 años		YALEN MARI VALENCIA ACOSTA	CUMPLE

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLICA / NO APLICA	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar la siguiente experiencia: El proponente deberá tener una experiencia general no inferior a diez (10) años. Para contabilizar dicho tiempo se contará a partir de su constitución ante la cámara de comercio, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación Legal	CUMPLE	APLICA	

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión:02 Página 10-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

1. Experiencia específica en fortalecimiento, formación, entendiéndose por experiencia la ejecución de contratos y/ Convenios públicos y/o privados debidamente ejecutados a satisfacción del contratante o convenido respectivo, en las cuales se haga constar la experiencia, esta se acreditará presentando máximo una (1) certificación y/o copia de contrato o convenio ejecutado, con Entidades Públicas o privadas por un valor igual o superior al 100% del valor estimado en la presente invitación.	CUMPLE	APLICA	
2. Experiencia en el sector asociativo, emprendimiento y agropecuario mínima de un (1) año, esta se acreditará presentando dos (2) certificaciones y/o copia de contratos o convenios ejecutados, con Entidades Públicas o privadas.	NO CUMPLE	APLICA	NO ACREDITA Experiencia en el sector asociativo, emprendimiento y agropecuario mínima de un (1) año, la experiencia acreditada obedece a actividades culturales.
RESULTADO		NO HABILITADO TECNICAMENTE	
OBSERVACIONES			

Conforme a lo precedente, la propuesta presentada por **FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5 Representada Legalmente por OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS** identificado con cedula de ciudadanía número 9.099.276 de Cartagena, **NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES HABILITANTES TECNICAS**, exigidas en la Invitación Publica que avala las reglas de participación en el Proceso de CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS Cuantía No. **ML RE-CO-ESAL-001-2024**.

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas.

REQUISITOS HABILITANTES INDICADORES DE IDONEIDAD

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE	APLIC A / NO APLIC A	OBSERVACIONES
La ESAL deberá acreditar que tiene una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, que cuenta con estados financieros a 31 de diciembre de 2023 debidamente certificados y dictaminados, que se encuentra al día en el registro	NO CUMPLE	APLICA	EL OFERENTE NO APORTA c. Organigrama. e. Certificado de inspección vigilancia y

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925

Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co

Web: <http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/>

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 11-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

<p>ante la Cámara de Comercio y/o ante las entidades que tienen a cargo su vigilancia y control. Por lo anterior la entidad deberá anexar:</p> <p>a. El certificado de existencia y representación legal vigente.</p> <p>b. Copia de los estatutos de la entidad.</p> <p>c. Organigrama.</p> <p>d. La entidad deberá acreditar la vinculación mediante contrato laboral mínimo una (1) persona anexando las planillas de seguridad social</p> <p>e. Certificado de inspección vigilancia y control vigente del órgano de control competente.</p> <p>f. Certificación bancaria</p> <p>g. Resolución acreditación y autorización para impartir Educación en Economía Solidaria</p> <p>h. Certificación de contar con una sede vigente.</p> <p>i. Política de control de riesgos y archivo</p> <p>j. Certificación de la implementación SGSST emitida por la ARL, con porcentaje mínimo de implementación del 100%.</p>			<p>control vigente del órgano de control competente.</p> <p>g. Resolución acreditación y autorización para impartir Educación en Economía Solidaria</p> <p>h. Certificación de contar con una sede vigente.</p> <p>i. Política de control de riesgos y archivo</p> <p>j. Certificación de la implementación SGSST emitida por la ARL, con porcentaje mínimo de implementación del 100%.</p>
--	--	--	---

CRITERIOS DE EVALUACION

En la evaluación de las Ofertas la Secretaría realizará ponderación del factor económico, factor calidad – técnico, factor experiencia, de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente Tabla

Concepto	Puntaje máximo	Valores ofertados	Puntaje provisional
Oferta económica	20	No presenta	0
Factor de calidad	30	No presenta	0
Propuesta técnica	20	No Cumple con la totalidad del personal y no se acredita la educación solicitada	0
Experiencia específica	30	oferta solo 1 contrato adicional con Experiencia en el sector de la economía solidaria con	0

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925

Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co

Web: <http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/>

	GESTION JURÍDICA	Código: GJ-02-P01-F487
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02 Página 12-12
	CONVENIOS	
	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	Fecha: 5/06/2024

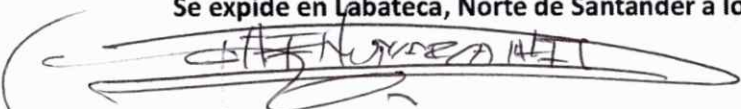
		énfasis en organizaciones agrícolas y agropecuarias	
TOTAL, PUNTAJE	100	100	0

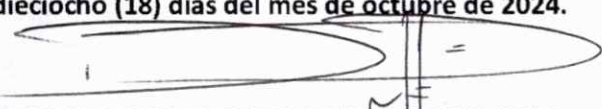
De acuerdo con lo establecido en el **Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, se procedió a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que de acuerdo a esta evaluación PRELIMINAR la oferta presentada por **FUNDACION FUNSERVAR Nit. 900245203-5 Representada Legalmente por OMAR ALFONSO ARIAS CALDAS** identificado con cedula de ciudadanía número 9.099.276 de Cartagena, **NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.**

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 15:00 horas , teniendo en cuenta lo contemplado en lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 10 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015..

De acuerdo al Decreto 1860 de 2021, la presente acta de evaluación preliminar se corre traslado para que los interesados presenten observaciones si así lo consideran hasta el 21 de Octubre del 2024 hasta las 17:00 horas , teniendo en cuenta lo contemplado en lo estipulado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 10 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

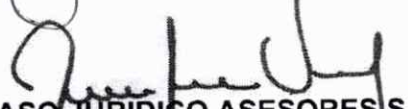
Se expide en Labateca, Norte de Santander a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.


JOHEN DUMAR JAIMES OCHOA
Secretario(a) Gobierno, Talento Humano y asuntos administrativos


DAYBER LEONARDO PARADA SANCHEZ
Secretario(a) de Planeación infraestructura vivienda y medio ambiente


YENNY LORENA ROZO SEPULVEDA
Secretario de hacienda y asuntos fiscales


GERSON IVAN MORA GARCIA
Secretario de Desarrollo


DASO JURIDICO ASESORES SAS
ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Asesor Jurídico Externo del Municipio